

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LA TARJETA HITES

LEE EL CONTRATO ANTES DE FIRMARLO. PUEDES ENCONTRAR UN EJEMPLAR EN <https://www.tarjetahites.com/web/portal-financiero/condiciones-credito> SI NO PUEDES LEER EN ESPAÑOL, PÍDELE A ALGUIEN DE TU CONFIANZA QUE TE AYUDE.

EN EL CONTRATO SE INDICARÁN LOS CUPOS DISPONIBLES PARA USAR LA TARJETA HITES.

LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA TARJETA HITES TIENEN UN VALOR ANUAL DE 6 UNIDADES DE FOMENTO, QUE SE COBRAN EN CUOTAS MENSUALES DE 0,5 UNIDADES DE FOMENTO, SIEMPRE QUE HAGAS USO DE TU TARJETA. PARA LOS ESTADO DE CUENTA CON FECHA DE PAGO HASTA EL 31/10/2025 EL COBRO MENSUAL ESTA REBAJADO A UF 0,415 + IVA.

POR LAS TRANSACCIONES EN CUOTAS SE COBRA UN INTERÉS, QUE ESTÁ PUBLICADO EN RELACIONES COMERCIALES.

DESPUÉS DE 6 MESES PODRÁS TENER ACCESO A AVANCES EN EFECTIVO. ESTOS TIENEN CARGOS ADICIONALES, LOS QUE TAMBIÉN ESTÁN PUBLICADOS EN RELACIONES COMERCIALES.

LAS CUOTAS MENSUALES DEBES PAGARLAS EN LA FECHA QUE ACUERDES AL FIRMAR EL CONTRATO. SI TE ATRASAS EN EL PAGO, O SI PAGAS SOLO UNA PARTE, SE COBRARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL. TRANSCURRIDOS 20 DÍAS DE ATRASO PODRÍAN COBRARSE GASTOS DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL.

EL DETALLE DE TUS COMPRAS, PAGOS REALIZADOS, INFORMACIÓN PARA BLOQUEAR TU TARJETA EN CASO DE PÉRDIDA ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LO PUEDES CONOCER DIRECTO DESDE LA PÁGINA <https://www.tarjetahites.com> AL MOMENTO DE REGISTRARSE.

PARA CONTRATAR LA TARJETA HITES NO ES REQUISITO CONTRATAR SEGUROS. TODOS LOS SEGUROS QUE SE COMERCIALIZAN SON VOLUNTARIOS.

INFORMATE SOBRE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO, PROMOCIONES, COBROS Y CARGOS EN <https://www.tarjetahites.com> O EN LOS DEPARTAMENTOS DE RELACIONES COMERCIALES DE LAS TIENDAS HITES.